

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINEGRUP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2020, siendo las diez horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Avenida del Ejército número 200 entre Manuel Galecio y Alejo Lascano. Se encuentra presente la accionista de la compañía FINEGRUP S. A., señorita Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, por sus propios derechos, propietaria de quinientas sesenta acciones, cada una con valor nominal de US\$1.00, por lo tanto con derecho a 560 votos. La accionista concurrente, representan más del 50 por ciento del capital social de la compañía FINEGRUP S. A., que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos acciones, El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día

Preside la junta, el titular, señor Ingeniero Daniel Leonardo Hinojosa Martínez y como Secretario de la junta actuará el señor Ec. Gino Ruben Merino Basurto, Toma la palabra el señor Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, que se refiere al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el informe que se refiere al ejercicio económico del año 2019.

Agotado como está el primer punto del orden día, el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El señor secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2019.

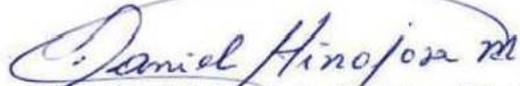
Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el informe del Comisario, que se refiere al ejercicio económico del año 2019.

Agotado como está el segundo punto del orden día, el Presidente de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La señorita secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se refiere al ejercicio económico del año 2019.

Al respecto, toma la palabra la accionista Ingeniera Ruth Analid Hinojosa Martínez, quien manifiesta que aprueba el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se refiere al ejercicio económico del año 2019;

Habiéndose conocido y resuelto el tercer orden del día, el Presidente de la Junta, concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída en voz alta, la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los presentes, concluye la reunión a las 12H00 p.m.



Ing. Daniel Leonardo Hinojosa Martínez  
Presidente



Ing. Ruth Analid Hinojosa Martínez  
Gerente General - Accionista



Ec. Gino Rubén Merino Basurto  
Secretario AD HOC